



Diputados aceleran leyes secundarias para elección de jueces, buscan votarlas el lunes en el pleno

La Cámara de Diputados aceleró el proceso para aprobar las modificaciones a dos leyes secundarias de la reforma judicial, en las que se especifican las reglas de la elección de jueces, magistrados y ministros que se celebrará en junio de 2025.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que hará un primer análisis de las leyes secundarias, se declaró en sesión permanente y agendó para el próximo domingo la discusión de las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.





Esta comisión, presidida por el morenista Julio César Moreno, calificó como un asunto urgente la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, por lo que hoy mismo se declaró en sesión permanente para reunirse el próximo domingo a las 17.00 horas.

Los legisladores de Morena van a contrarreloj y por eso han acelerado la aprobación de las leyes secundarias en la Cámara de Diputados, mismas que fueron avaladas por el Senado apenas el día de ayer, jueves 10 de octubre.

Los cambios a las leyes secundarias deben estar listos antes del 16 de junio, la fecha límite que tiene el Senado para emitir la convocatoria de la elección del Poder Judicial.

Se tiene previsto que el domingo se aprueben las dos leyes secundarias en la Comisión de Justicia, con el objetivo de que puedan ser enviadas al Pleno de los 500 diputados para su análisis y votación.

Ricardo Monreal, líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que el lunes se celebrarán dos sesiones en el pleno: una en la mañana para dar publicidad a las dos leyes secundarias, y otra vespertina para empezar su discusión.

Oposición pide más tiempo para analizar cambios leyes secundarias

Los desacuerdos entre Morena y la oposición por la reforma al Poder Judicial se reavivaron este viernes en la Cámara de Diputados, en la instalación de la sesión permanente de la Comisión de Justicia.

Los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tendrán 48 horas para analizar las leyes secundarias, criticaron la premura con la que hoy mismo se convocó a la sesión de la Comisión de Justicia.



“Esta Comisión tiene la facultad de tomarse sus propios tiempos y no estar presionados por el Ejecutivo federal, y que cada uno de los diputados en conciencia y sesión colegiada podamos darle el mejor de los rumbos a esta discusión”, expresó Paulina Rubio, diputada del PAN.

Los legisladores de oposición se pronunciaron por dar más tiempo a la discusión de las dos leyes secundarias, e incluso pidieron entrar en diálogo con expertos en temas electorales para analizar las minutas que ya fueron aprobadas por el Senado de la República.

“Estamos hablando de las especificaciones técnicas del modelo electoral de la elección de jueces, magistrados y ministros. Es un tema específico que no se ha debatido en parlamento abierto ni en otras formas de foros y por lo tanto creemos que sí es importante abrir este espacio. Creemos que hay tiempo”, expresó Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano.

Morena advierte que el tiempo está encima

Las solicitudes de la oposición fueron rechazadas por el Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia, quien advirtió que el tiempo está encima debido a que el 16 de octubre el Senado deberá emitir la convocatoria de la elección de jueces, magistrados y ministro.

Diputadas de Morena y de sus partidos aliados defendieron la postura de Julio César Moreno y respaldaron la decisión de acelerar el proceso de aprobación de las leyes secundarias.

“Estamos ante una situación de urgencia, tenemos un plazo que está señalado en la Constitución y como constituyente permanente estamos obligados a cumplir con él”, señaló la diputada morenista Mariana Benítez.



Su compañero de partido, Hugo Eric Flores, explicó que el numeral uno del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados permite a las comisiones convocar a reuniones de último momento para analizar asuntos urgentes, como las dos leyes secundarias.

Mary Carmen Bernal, legisladora del Partido del Trabajo, también se pronunció en ese sentido “Los tiempos no nos dan para convocar a otro debate”, expresó la diputada sobre la petición de la oposición de abrir la discusión de las dos leyes secundarias a toda la sociedad.

Una vez declarada en sesión permanente, la Comisión de Justicia dictó un receso para retomar sus trabajos el domingo por la tarde.

<https://animalpolitico.com/politica/diputados-aceleran-leyes-secundarias-para-eleccion-de-jueces-buscan-votarlas-el-lunes-en-el-pleno>